

6 DE NOVIEMBRE - 2020

**CESIUB**  
Centro de Estudios Internacionales de la  
Universidad de Belgrano



# Sin los pies en la tierra

**Observatorio de Extremo Oriente y Pacífico, en colaboración  
con el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Género**

Edición Especial realizada por: Clara Azicri, Lucía Pereyra y Rosario Yncio

# Sin los pies en la Tierra

---

En los años 500 a.c, una antigua leyenda indio-nepalí se convirtió en una creencia tradicional, religiosa y casi absoluta de la cultura nepalí; el dogma más común entre los nepaleses es que la Diosa Taleju reencarna constantemente en una niña. Las “Diosas Kumari”, son consideradas legitimadoras del poder, fuentes de bendiciones y los seres más puros del país. Sin embargo, esta tradición, que conlleva rituales de selección, una vida llena de restricciones y la pérdida de la pureza a la llegada de la primera menstruación, hace que llame la atención especialmente de Occidente, una porción del mundo que considera sumamente valiosa la libertad individual, los derechos del niño, los tratados internacionales de Derechos Humanos y la gestión por los derechos de la salud menstrual.. A pesar de que Nepal\* desde el 2006 es un Estado oficialmente laico y con el Partido Comunista en el poder, hasta hoy en día no se puede terminar\*\* con el régimen al que son sometidas las Diosas Kumaris, víctimas de una larga historia de opresión y tradiciones patriarcales, que serán analizadas en esta investigación.

## ¿Cómo surge la tradición Kumari?

---

La costumbre de la declaración de las “Kumari\*\*\* Devi”, niñas pequeñas consideradas como deidades vivientes luego de pasar por pruebas de divinidad, forma parte de una tradición religiosa profundamente enraizada en Nepal, más específicamente en la comunidad de Kathmandú (donde se encuentra la “Kumari

real”) y alrededores, con una curiosa mezcla de hinduismo y budismo (las niñas pertenecen a una casta del budismo, pero son adoradas como Diosas hindúes). La historia de las Kumari surge de varias leyendas relatadas por la población de Nepal. Las más comunes tienen como personajes principales al Rey Jaya Prakash Malla, de la dinastía Malla, y datan de alrededor del 1700 A.C. Las historias varían, sin embargo, una de las más importantes cuenta que la diosa Taleju visitaba al rey por las noches para jugar un juego de dados y este no tenía permitido contarle a nadie sobre sus reuniones. Sin embargo, una noche, su esposa los descubrió, lo que enfureció a la diosa. Luego de eso, la diosa volvió a aparecerse al rey en un sueño, y le dijo que solo regresaría en la forma de una niña. A partir de esto, se comenzaron a buscar niñas pequeñas que fueran la reencarnación de la diosa.

## El régimen de las Kumari

---

El literal endiosamiento de las niñas lleva a una veneración por miles de personas, incluso liderando procesiones, y en el caso de la “Kumari real”, hasta residiendo en un palacio. Este tratamiento especial, donde se las considera como una encarnación de la “divinidad femenina” o Shakti, acaba abruptamente en el momento de la primera menstruación de las niñas, o incluso antes si llegara a padecer una enfermedad o accidente que la haga perder mucha sangre. Es decir que, luego de que ellas dejan de ser niñas, se comienza la búsqueda de la nueva Kumari y ellas deben regresar a su familia y a su vida “normal”.

---

\*La República Federal Democrática de Nepal, un pequeño país rodeado por los gigantes asiáticos (China e India) y cercado por los Himalayas, decidió decirle adiós a la monarquía absoluta y al hinduismo como religión oficial hace relativamente poco. A fines del siglo XX y durante los comienzos de este siglo, guerrilleros maoístas participaron de una revolución y sangrienta guerra civil con el objetivo de derrocar al Rey Gyanendra Shah y acabar con 240 años de monarquía. En 2006 lograron su objetivo y el Partido Comunista de Nepal ganó elecciones libres y limpias, estableciendo un gobierno democrático con un sistema semi-presidencialista y sin religión oficial.

\*\*El Partido gobernante, oficialmente ateo, despertó polémica en el 2008 al cortar fondos para los templos que albergan a las Diosas, lo cual resultó en constantes protestas de la población que obligaron al gobierno no continuar con las regulaciones económicas o religiosas.

\*\*\*El significado literal de la palabra Kumari es “virgen”.

# Reinserción

Durante el período monárquico en el país, la reina hacía las selecciones. Hoy, a pesar de la secularización de Nepal y la elección de un presidente, la niña diosa sigue existiendo y bendiciendo a los nuevos mandatarios, siendo elegida por el sumo sacerdote. Para realizar esta elección, se observan detenidamente las cualidades de las niñas y son sometidas a 32 pruebas o "perfecciones físicas" (denominadas *Battis Lakshanas*), hasta observando sus extremidades, rasgos faciales y hasta órganos sexuales. Incluso se requiere la asistencia de un astrólogo para asegurarse de que la carta astral de la niña sea compatible con la del jefe de Estado. La decisión de convertir a estas niñas en Kumaris, desde edades tan tempranas como los 2 o 5 años, recae en su familia y autoridades. Es decir, que la autonomía individual y la integridad física y psíquica de las niñas es puesta al servicio de la tradición, por respeto a la misma.

Las Kumaris viven separadas de su familia, incluso, su crianza es llevada a cabo por los sacerdotes y pocas personas habilitadas. No comparten juegos ni su educación con pares y se las somete a diferentes pruebas para demostrar valentía. Estas niñas también son obligadas a cumplir con diferentes rituales y mantenidas en habitaciones oscuras donde realizan sus oraciones. Para "mantener su pureza", su tratamiento llega al límite de no permitir que sus pies toquen la tierra ni que hablen a nadie más que a su familia inmediata. Tampoco pueden salir, sino que deben mantenerse en el altar o templo armado en su honor para recibir a las visitas que le rinden culto, y sólo en ocasión de festivales religiosos puede abandonarlo. Asimismo, las Diosas nunca sonrían, ya que esto es considerado una invitación al cielo, lo cual significa la muerte del que lo presencie.

Desde 2008 se estableció que las Kumaris recibirían educación similar a la de otros niños, pero no en la escuela, sino dentro del templo con tutores particulares. Si bien esto fue un avance en términos del derecho a la educación, se cuestiona el hecho de que no reciben la misma socialización que los niños que van a la escuela y viven una vida normal, ya que no interactúan con niños de su edad hasta que terminan su labor en la adolescencia.

La reinserción a la vida cotidiana se vuelve una dificultad, ya que hasta hace poco no recibían ningún tipo de educación formal. Cuando su período Kumari caduca, las niñas regresan a la casa de su familia y de un día para el otro dejan de ser Diosas para ser consideradas personas normales. Sólo desde hace pocos años reciben una pequeña pensión del gobierno, sin embargo, la vida que transitan al salir del templo no es nada parecida a la que llevaron durante sus primeros años de vida. El cambio tan abrupto de estilo de vida hace que a la gran mayoría les cueste adaptarse, ya que pasan de ser veneradas e idolatradas por multitudes a tener que aprender todo tipo de tareas recién en la adolescencia. Al estar prácticamente confinadas en el templo por tantos años y al no tener contacto con otros jóvenes de su edad, lo más dificultoso para ellas dentro de la reinserción es empezar la escuela y socializar con otros chicos. Además, sólo recientemente fueron habilitadas legalmente para contraer matrimonio, ya que se consideraba que casarse con una mujer que había sido Kumari era mal augurio, pudiendo su marido morir joven. Por estos motivos, muchas niñas extrañan su vida como Diosas vivientes.





# ¿Por qué entra en conflicto con la visión Occidental de los Derechos Humanos?

---

A pesar de que en este siglo hubo diversos esfuerzos por parte de jóvenes juristas nepaleses formados en la tradición europea, sobre todo respecto a la legislación moderna sobre derechos humanos, para solicitar la prohibición de esta tradición, su postura ha sido ampliamente rechazada. Podemos decir que en este caso particular, como en muchos otros donde se trata de culturas milenarias, entra en conflicto el derecho al respeto de la multiculturalidad y las tradiciones con las legislaciones modernas que han surgido en Occidente, ajenas a la cosmovisión construida por la cultura nepalí. La respuesta a esta supuesta defensa de los derechos de las niñas fue duramente criticada y despertó emociones fuertes en las distintas comunidades que vieron vulnerada una de sus tradiciones más antiguas y enraizadas.

El análisis se vuelve complejo ya que entran en conflicto dos corrientes, y, en el caso de la tradición occidental de la lucha por los Derechos Humanos, es aceptada por amplia mayoría en el mundo. Organismos de derechos humanos han alegado que la vida que llevan las Kumaris atentaría contra los derechos de los niños, particularmente en lo que respecta al derecho a la libertad y a la educación.

En el intermedio entre la declaración como Kumari Devi y el fin de su "divinidad", la infancia de estas niñas está lejos de cumplir con lo estipulado por la legislación internacional sobre los derechos de los niños. Teniendo en cuenta tanto el proceso de selección, como a la rutina y estricto estilo de vida al que son obligadas a someterse estas niñas Diosas, podemos decir que, en el caso de la Convención sobre los Derechos del Niño, se encuentra vulnerado su derecho a ser protegidas "contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato

negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo" (Artículo 19, inciso 1), debido a la exposición de su cuerpo para ser escrutado y juzgado, incluidos sus órganos sexuales, y también a situaciones traumáticas para determinar su valentía, que se dan en el proceso de selección. Por otro lado, al ratificar la Convención, el Estado de Nepal reconoce en su artículo 31; en primer lugar, "el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes" y también "el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento".

Asimismo, en base a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer, (Nepal siendo Estado parte) puede considerarse incongruente el sostenimiento de esta tradición con su compromiso a "Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación" (Artículo 2, inciso c), como también, en forma más general, entra en conflicto con su obligación, estipulada en el artículo 3 de la Convención, de tomar "todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre".

Por estos motivos, llegó a cuestionarse si las Kumaris se tratan de casos de "infancias robadas", ya que las condiciones en las que viven les impedirían gozar de su infancia, como un entorno para aprender, jugar y crecer.

# Conclusión

Más allá de que la tradición no es concordante con los convenios internacionales hoy en día vigentes en la República Federal Democrática de Nepal, según el contexto legal previamente desarrollado en la investigación, este análisis da cuenta de las dificultades de esta corriente al chocar con un mundo multicultural, poseedor de tradiciones milenarias, pero a la vez globalizado y moderno. No obstante, a pesar de que el marco legal brinda un puntapié para justificar la regulación o la abolición de estas prácticas en pos de la protección de estas niñas, es muy relevante la homogeneidad de la población nepalí, siendo que sus deseos de continuidad de la tradición Kumari contribuyen a la principal dificultad para el mejoramiento de la calidad de vida de las Diosas según los estándares internacionales. No puede negarse que a estas niñas les espera un futuro incierto y una complicada reinserción en la sociedad.



"Tiene una gran resonancia, porque tradicionalmente en las familias hindúes ortodoxas, las mujeres en el hogar se arrodillan a los pies del hombre. Aquí ocurre todo lo contrario, ya en este caso se les recuerda a los hombres que deben reverenciar y respetar a las mujeres y los niños "

## Observatorio de Extremo Oriente y Pacífico

Coordinadora: Lucía Pereyra

Miembros: Martina Cristino Hayez, Álvaro Skobalski, Matías Liñares, Manuela Dasso, Camila Miranda

Tutor: Martín Ortiz Quintero

Contacto: cesiubeo@gmail.com

## Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y Género

Coordinadora: Victoria Pittari Bellini

Miembros: Rosario Yncio, Clara Azicri, Sofía Schioppetto, Tomás Montañán, Manuel García, Milagros Oliden, Lucía Favero, Valeria Jarmoliuk

Tutora: Sandra Bustamante

Contacto: ddhhcesiub@gmail.com

# Datos de los OBSERVATORIOS

Coordinadores académicos: Dalma Varela y Eduardo Diez

Director del CESIUB: Patricio Degiorgis